



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## ORDEN DEL DIA

---

### ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.44/2004

**Ref.: Asignación Función de Asesoría en Contabilidad y Finanzas de la Gerencia de Recursos.**

Montevideo, 26 de marzo de 2004.

**VISTO:** La O/D N° 18/2004 de esta Dirección Nacional referente a la renuncia y asignación de la Función de Alta Especialización de la Gerencia de Recursos.

**RESULTANDO:** Que por dicha Resolución se asignó el cumplimiento de la Función de Alta Especialización de la Gerencia de Recursos en forma interina a la Cra. Gala Flores.

**CONSIDERANDO: I)** Que la Cra. Gala Flores se desempeñaba en una Función de Alta Especialización como Asesora en Contabilidad y Finanzas de esta Dirección, prestando apoyo a la Gerencia de Recursos;

**II)** Que es propósito de esta Dirección promover la designación de dicha Asesora al cargo de Gerente de Recursos en virtud de que la misma calificó para el mismo en oportunidad del respectivo concurso y corresponde su convocatoria según el orden de prelación establecido;

**III)** Que hasta tanto no se opere dicha designación es necesario prever el apoyo a la Gerencia de Recursos en lo que hace a los diferentes temas en consideración correspondientes a la organización y gestión del Departamento de Contabilidad y Finanzas;

**IV)** Que la funcionaria contratada al amparo del Art. 166 de la Ley 17.296 de 23 de febrero de 2001, Cra. María Luisa Suárez, ha demostrado una calificada experiencia en la administración financiera de la gestión pública desempeñándose, en las tareas que le fueran encomendadas, a entera satisfacción de esta Dirección;

**V)** Que el apoyo logístico de la Gerencia de Recursos y sus Departamentos, resulta vital para una eficiente represión del contrabando y control del tránsito de mercaderías,

**ATENTO:** A lo expuesto precedentemente.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

**RESUELVE:**

1º) Asignar a la Cra. María Luisa Suárez, sin perjuicio de las tareas que viene desarrollando en la represión del contrabando y control del tránsito de mercaderías, el cumplimiento de la función de Asesora en Contabilidad y Finanzas de la Dirección Nacional en apoyo de la Gerencia de Recursos,



## *DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA*

---

hasta tanto se provea en forma definitiva dicha función a través del concurso público previsto para las Funciones de Alta Especialización.

2º) Notifíquese por intermedio de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales, en la persona de su Director a la Cra. Gala Flores y Cra. María Luisa Suárez.

3º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del organismo.

4º) Cumplido, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

DR. HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY